

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 6

32.3

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/05/08

Proceso: U-CD-039

Objeto: ADQUIRIR E INSTALAR MALLA PARA EL CONTROL DE PALOMAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ

Presupuesto oficial: Quince millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho (\$15.699.968,00) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 2 de 6

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-24

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	INGENIERÍA Y AMBIENTE TR. SAS	901.531.296-1	\$10.080.000	\$11.995.200
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.	901.123.623-5	\$10.150.000	\$12.078.500
3	FUMICACERES SAS	901.902.696-5	\$10.570.000	\$12.578.300
4	PENTAGONO GROUP S.A.S	901.172.879-2	\$11.812.500	\$14.056.875
5	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901.418.443-3	\$12.145.000	\$14.452.550
6	J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	901.743.706-8	\$12.537.000	\$14.919.030

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: PENTAGONO GROUP S.A.S

NIT: 901.172.879-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica</p>	<p>CUMPLE: Subsanó con el requisito</p>

NOMBRE DEL COTIZANTE: FUMICACERES SAS

NIT: 901.902.696-5

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 3 de 6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>NOTA TECNICA 1: El cotizante deberá presentar maximo dos (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. • Nombre o razón social e identificación del contratista • Objeto del contrato. • Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). • Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. • Nombre legible del funcionario que expide la certificación. • Cargo del funcionario que expide la certificación. • Dirección y teléfonos. 	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito
2	NOTA TECNICA 2: El cotizante deberá aportar el certificado de cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo en lo referente a trabajo seguro en alturas	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito

NOMBRE DEL COTIZANTE: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS

NIT: 901.418.443-3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>NOTA TECNICA 1: El cotizante deberá presentar maximo dos (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 5. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 6. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. • Nombre o razón social e identificación del contratista • Objeto del contrato. • Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). 	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31 PAGINA: 4 de 6

	<ul style="list-style-type: none"> • Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. • Nombre legible del funcionario que expide la certificación. • Cargo del funcionario que expide la certificación. • Dirección y teléfonos. 	
2	NOTA TECNICA 2: El cotizante deberá aportar el certificado de cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo en lo referente a trabajo seguro en alturas	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito
3	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito
4	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIUU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito

NOMBRE DEL COTIZANTE: J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT: 901.743.706-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	NOTA TECNICA 2: El cotizante deberá aportar el certificado de cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo en lo referente a trabajo seguro en alturas	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito
2	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito
3	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: h) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. i) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. j) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. k) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31 PAGINA: 5 de 6

	<p>l) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>m) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>n) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio</p>	
4	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito
5	<p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p> <p>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo)</p>	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito
6	<p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p> <p>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito
7	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p> <p>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	NO CUMPLE: no subsanó con el requisito

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INGENIERÍA Y AMBIENTE TR. SAS	901.531.296-1			X
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.	901.123.623-5			X
3	FUMICACERES SAS	901.902.696-5		X	
4	PENTAGONO GROUP S.A.S	901.172.879-2	X		
5	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901.418.443-3		X	
6	J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	901.743.706-8		X	

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 6 de 6

recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **PENTAGONO GROUP S.A.S**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CRISTIAN BALLE GUARIN

CRISTIAN BALLE GUARÍN

Profesional adscrito al área de Recursos Físicos

Universidad de Cundinamarca

Seccional Ubaté

Proyectó: Angie Valeria Gómez Sánchez

Oficina:Sistema de Gestión Ambiental

32.1 - 41.1